



La Joya, 01 de agosto del 2018.

OFICIO MULTIPLE N° 061 2018 –GRA/GRE/UGEL.LJ-J.AGP.

SEÑOR DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PÚBLICA Y COORDINADORAS DE PRONOEI.

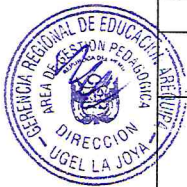
PRESENTE.-

ASUNTO : CONVOCATORIA A TALLER DE FORTALECIMIENTO DOCENTE – NIVEL INICIAL

REFERENCIA : Reglamento de la Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para expresarle mi saludo cordial y por intermedio de la presente hacer de su conocimiento que el Área de Gestión Pedagógica de la UGEL La Joya ha programado un Taller de Fortalecimiento Docente del nivel inicial, para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes en entornos de calidad, de acuerdo al siguiente detalle:



FECHA	HORARIO	LUGAR
09 de agosto del 2018	De 8:00 a 13:00 horas	Auditorio Principal de la UGEL Arequipa Sur
10 de agosto del 2018	De 8:00 a 13:00 horas	I.E. N° 41031 "Madre del Divino Amor" – Calle Juan Manuel Polar 407 Mariano Melgar

- **Asistencia obligatoria de: Directores, Docentes de aula y Docentes Coordinadoras de Programas.**
- **Portar la Guía de Entorno Educativo de Calidad en Educación Inicial.**

Así mismo es propicio recordarle que de acuerdo al Reglamento de la Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial, en su Artículo N° 147 Actividades de los profesores en vacaciones escolares expresa " 147.1. En las vacaciones escolares de medio año los profesores del Área de Gestión Pedagógica desarrollan actividades propias de su responsabilidad en el trabajo educativo, sin necesidad de asistir a la institución educativa. Sin embargo en caso las instancias de Gestión Educativa descentralizada programen actividades que requieran de la asistencia del profesor, este se encuentra en la obligación de participar en las misas, caso contrario se procederá con los descuentos correspondientes. 147.2 Los profesores de las otras áreas de desempeño laboral están obligados a asistir a la institución educativa".

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



Lic. FREDY IGNACIO ROJAS CHOQUEHUANCA
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA JOYA

1439609
960518

FIRCH/D.UGEL.LJ
NCP./D.AGP
c.c.archivo